



EXP-UNC:0061658/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, — **8 FEB 2017**

VISTO:

La renuncia presentada por el Prof. EDUARDO DI LEONARDO (Legajo N° 24228) en dos cargos de Profesor Adjunto - DS, interinos, del Departamento de Economía y Finanzas y Profesor Adjunto - SE, interino, de Gestión ;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Prof. EDUARDO DI LEONARDO (Legajo N° 24228) en dos cargos de Profesor Adjunto - DS, interinos del Departamento de Economía y Finanzas y uno de Profesor Adjunto - DSE de Gestión a partir del 01 de diciembre de 2016.

Art. 2º.- Agradecer al Profesor DI LEONARDO los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3º.- El Prof. DI LEONARDO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 4º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgr. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

13